



RUTAS ORIENTALES "ORIENTRUT" S. A.

RUC: 1490006636001

E-mail: Orientrut@hotmail.com

Telefax: (07)2760 000

INFORME DEL COMISARIO. PERIODO: ENERO/2018 - DICIEMBRE/2018

Cumpliendo con lo que establece la Ley, me permito poner a consideración de la Junta de Accionistas de la Compañía Rutas orientales "Orientrut" S. A., previo a la APROBACIÓN Del balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía rutas orientales "Orientrut" s. a., del año 2018; el mismo que lo resumo en los siguientes términos:

En lo económico.- En su totalidad ha existido el cumplimiento con el pago de las mensualidades de parte de los trece accionistas con cupo de trabajo; esto nos ha permitido cumplir a cabalidad con todos compromisos económicos que tuvo la compañía en el año 2018, como es con el pago de remuneraciones con el personal bajo dependencia laboral, como con los compromisos con terceros, como son los pago de diferentes servicios tales como: Adquisiciones varias, Impuestos municipales, Arriendos de oficinas y frecuencias, Servicios básicos, pagos al IESS, SRI, etc.; en la verificación prioritariamente de los pagos se realizó una revisión y constatación de la documentación sustentaría de los diferentes movimientos económicos de la compañía, comprobándose que todos estos cuentan con los soportes legales (facturas, roles y otros documentos legalmente reconocidos); también he constatado que se ha cumplido a cabalidad y respetando las fechas (tanto para la entrega de información como para el pago de obligaciones económicas) con las diferentes responsabilidades y obligaciones que como compañía se tiene con las diferentes instituciones de control como son: Súper Intendencia de Compañías, IESS, SRI y ANT principalmente; lo cual ha hecho que a nuestra compañía no se la hayan imputado multas o sanciones. Esta constatación lo he realizado en conjunto con el compañero Arturo Delgado, Presidente de la compañía, y la asistencia de la señora Contadora.

Del presente, doy fe de la veracidad de lo constatado en la documentación analizada, como también de lo actuado y manejado de parte de los responsables en cada uno de los campos de acción de nuestra compañía.

MéndeZ, 20 de marzo del 2019.

León Espinoza Carmen Nelly
COMISARIA DE LA CÍA. ORIENT RUT S. A.

**Compañía Intraprovincial de Pasajeros
MéndeZ-Morona Santiago-Ecuador**

